

INAIP RESUELVE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS.

Mérida, Yucatán, 24 de agosto de 2009. Resoluciones de recursos de inconformidad dictadas en un 90% a favor del ciudadano, finanzas públicas sanas y el funcionamiento del Sistema de Acceso a la Información Pública, SAI, que ha puesto a Yucatán a la vanguardia, fueron algunos de los logros destacados en la lectura del informe anual de actividades del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Pablo Loría Vázquez.

El funcionario señaló en su informe de actividades que en los cinco años de existencia del INAIP y ante más de 600 recursos de inconformidad presentados, la Secretaría Ejecutiva, en el 90% de los casos, ha dictado resoluciones a favor del ciudadano.

Ante los consejeros Ana Rosa Payán Cervera, Ariel Avilés Marín y Miguel Castillo Martínez, Loría Vázquez, manifestó que el recurso de inconformidad, derivado de las negativas de información por parte de las unidades de acceso, es la garantía del ciudadano para lograr el acceso a la información pública.

EL funcionario precisó que inclusive en el año 2007, el índice de las resoluciones a favor del ciudadano fue del 99%, en 2008 del 92%, en este caso, de sujetos obligados distintos al Instituto, y en lo que va del 2009 se alcanzó un 94%.

Loría Vázquez apuntó que cuando se resuelve el recurso de inconformidad la única bandera que ha servido para hacerlo, es la Carta Magna y la Ley; “hemos abierto las puertas a la información, en todos los niveles”.

El Secretario Ejecutivo, destacó entre los casos, la apertura de las sentencias judiciales y administrativas, las licitaciones públicas, el Registro Federal de Contribuyentes de los proveedores de los entes públicos, actas de cabildo, la nómina de la Universidad, el número de los teléfonos celulares de los funcionarios públicos, programas sociales, los insumos de las auditorías públicas, etc.

Loría Vázquez, destacó que en materia de administración, la cuentas del INAIP son sanas, las auditorías han pasado las mejores pruebas de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y de los auditores externos; la eficiencia y racionalidad del gasto siempre ha estado presente en el Instituto y como un ejercicio de transparencia los Estados Financieros los ha aprobado mensualmente el Consejo General del Instituto y puestos a disposición para su consulta en la página del Instituto.

El Secretario Ejecutivo, subrayó la creación del SAI, Sistema de Acceso a la Información Pública, como una herramienta que pone a la vanguardia al Estado y que hoy en día lo usan el Ayuntamiento de Mérida, la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido de Acción Nacional.

Por su parte, los Consejeros del INAIP, coincidieron en reconocer el esfuerzo y trabajo del Secretario Ejecutivo y lo exhortaron a seguir contribuyendo para que el Instituto se fortalezca y genere más confianza en los ciudadanos.